

Sr. Gerente:

Le comunicamos la *distribución* del presupuesto asignado a las Organizaciones sindicales con representación en la Universidad Politécnica de Valencia, que asciende a la cantidad de $25.068,58 \, \epsilon$, conforme con el Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2014.

Las cuatro *Oficinas Gestoras* que conforman las organizaciones sindicales, *los créditos* que se asignan a cada una de ellas, y las *personas responsables del gasto* en cada una de ellas, son:

Oficina Gestora	Responsable del gasto	Cantidad asignada	
	Ma Jesús Salvador Gijón		
CC.00.	Alonso Pérez Tébar	6.933,86 €	(por 21 más 5 delegados)
	José Sahuquillo García	LAR LAL	
FETE U.G.T.	Oscar Melchor Alba Robles	5.867,11 €	(por 17 más 5 delegados)
	Juan Cano Calero		
C.S.I.F.	Julián Cantó Perelló	6.667,18 €	(por 20 más 5 delegados)
	Rafael Jiménez Visier		
S.T.E. P.V.	Sergio Panella Bonet	5.600,43 €	(por 16 más 5 delegados)
Total		25.068,58 €	

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Valencia, lunes 13 de enero de 2014

Por CC.OO. Mª Jesús Salvador Gijón

Por FETE U.G.T. José Sahuquillo García

Por C.S.I.F. Juan Cano Calero Por S.T.E. P.V. Sergio Panella Bonet

SR. GERENTE

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

ANEXO

Las organizaciones sindicales firmantes acuerdan la siguiente distribución del "presupuesto sindical" para el ejercicio 2014:

Distribución inicial del presupuesto		
Junta de PDI	0,00 €	sin asignación
Comités de Empresa (Valencia-Gandía y Alcoy)	0,00 €	sin asignación
Junta de PAS	0,00 €	sin asignación
CCOO	6.933,86 €	por 26 delegados
UGT	5.867,11 €	por 22 delegados
CSIF	6.667,18 €	por 25 delegados
STEPV	5.600,43 €	por 21 delegados
Teléfono y fax	0,00 €	cada sindicato paga sus teléfonos
Gastos de fotocopiadora y fuente agua	0,00€	Transferencia adicional de Gerencia
Total	25.068,58 €	

El módulo asignado por cada delegado, para este ejercicio, asciende a la cantidad de <u>266,69</u> euros, resultado de dividir 25.068,58 euros asignados a las Organizaciones sindicales entre los 94 delegados de las mismas.

Los gastos comunes (teléfono de la Comisión vacaciones y Comité de Empresa) son asumidos por la Gerencia de la Universidad, según acuerdo suscrito al efecto en el ejercicio 2004.

Los gastos originados por las fotocopias y fuentes de agua serán asumidos por la Gerencia de la universidad de la misma forma que en el ejercicio 2011, donde se asignó a cada Sección Sindical una cantidad por representatividad para sufragar estos gastos.

Los gastos originados por las conexiones que cada organización sindical dispone para teléfono y fax son asumidos por cada una de ellas y exclusivamente de su presupuesto.

Los órganos de representación unitaria no dispondrán de presupuesto para este ejercicio, distribuyéndose las cantidades que se les venían asignando entre las organizaciones sindicales, de la manera indicada más arriba.

Este acuerdo tendrá validez y se renovará anualmente.

CC.00.

CSIF

FETE-UGT

STEPV